

Regalos de EL SALMANTINO a sus suscriptores

¡Vaya, que no queremos ser ricos! Seiscientas mil pesetas nos embolsaríamos en el próximo sorteo de Navidad si nos reserváramos el décimo que tenemos a la vista con el número

30.558

que será premiado con el gordo, o no hay ley en el bombo. Pero qué vamos a hacer con tanto dinero? nos preguntamos. Mejor será repartirlo entre cuatro de nuestros suscriptores, y a quienes Dios de sus treinta mil duros, que San Pedro se los bendiga.

El domingo, 17 de Diciembre, a las diez de la mañana, haremos, en nuestra Redacción, el sorteo de las cuatro participaciones del décimo, y por añadidura sortearemos también SEIS BILLETITOS de veinticinco pesetas para regalar cada uno de ellos a los suscriptores que resulten favorecidos por la fortuna.

Una sola condición se exige para tener derecho a la entrega de las veinticinco pesetas o de la participación en el décimo, caso de ser favorecido por la suerte: que el suscriptor esté al corriente en el pago de la suscripción.

Todos los que se suscriban a nuestro diario, antes del día 17 de Diciembre y abonen el importe de medio año anticipado, entrarán en suerte, y pueden, por consiguiente, obtener esa *miseria* de 150.000 pesetas, o la enorme suma de 25, para turron.

La participación o billete de veinticinco pesetas que tocara a cualquier suscriptor que estuviese en descubierto con la Administración del periódico, no se sorteará de nuevo; queda en beneficio de EL SALMANTINO.

¡A pagar los que estén en deuda con nuestra Administración, y a suscribirse a EL SALMANTINO antes del 17 de Diciembre próximo!

La neutralidad de España

Nuestro querido colega *Diario de Valencia*, excelente periódico de la ciudad del Turia, ha venido publicando unos razonadísimos artículos, en los que expone detenidamente, con gran prudencia y copia de datos, el problema de la neutralidad de España en el actual conflicto.

La mucha extensión de los artículos aludidos nos obliga a no insertarlos íntegros en nuestro diario.

Más como juzgamos de interés para todos los españoles la cuestión a que los mismos se refieren, hemos de intentar resumirlos, dando a conocer a nuestros lectores las conclusiones que de su lectura detenida se desprenden, las cuales pueden sintetizarse en esta afirmación: Si los españoles nos unimos a uno cualquiera de los bandos beligerantes, las pérdidas que sufrirá España serán incalculables.

Primero. Si el vencimiento tiene lugar siendo España aliada de Inglaterra, estaríamos a merced de los Imperios centrales; es de presumir que Gibraltar pasase de las manos de Inglaterra a las de Alemania, con una extensa zona de territorio, para amparo de la plaza de guerra con su bahía, y poder construir en las dos márgenes del Estrecho fortificaciones que la hagan dueña de éste. Además de las pérdidas del territorio, nos quedaríamos sin ejército, sin recursos, completamente arruinados y sin elementos para levantar cabeza en mucho tiempo.

Segundo. Si el vencimiento tiene lugar siendo España aliada de Alemania, el desastre será también grande, pues sobre las pérdidas consiguientes anteriormente, sufriríamos la desmembración de algunas provincias, o por lo menos de posiciones importantísimas, desde el punto de vista estratégico, metalúrgico y agrícola. España quedaría reducida a un pequeño Estado.

Tercero. Si nos uniéramos a los aliados y salen estos vencedores, ya se ha visto que saldremos muy mal parados, pues no podrán darnos cosa alguna en compensación de los sacrificios hechos para ayudarlos. Del lado de Portugal no nos han de dar territorios del lado de Francia, tampoco; en Marruecos, tampoco; porque venciendo Francia, se burlaría de nosotros, disponiéndolo todo como le convenga.

Habríamos perdido, en cambio, un poderoso ejército peleando fuera de España a favor de dos naciones enemigas; quedaríamos arruinados con los empréstitos hechos para sostener la campaña, y podía muy bien suceder que, lejos de darnos, nos quitaran parte del territorio, para dominar Inglaterra en el Estrecho, construyendo obras de fortificación en sus dos márgenes.

Gibraltar, dice el articulista, en poder de los ingleses, ya no tiene importancia, porque con la artillería moderna se la puede destruir en un par de días. Si acaso nos ofrecieran dicha plaza en compensación de los sacrificios hechos, deberíamos contestar que no la aceptamos en tal concepto, pues nos ofrecerían una cosa que no les sirve y

que podremos nosotros tomar cuando nos convenga.

En una palabra: aun saliendo vencedores en unión de los aliados, quedaríamos arruinados y aniquilados, sin elementos para hacer valer nuestros derechos, ni levantar cabeza en mucho tiempo.

Cuarto. Si nos unimos con los imperios centrales y salen estos vencedores, no perderíamos territorio alguno, pues los que Inglaterra y Francia pudieran arrebatarnos en los primeros momentos, tendrían que devolvernoslos al hacer la paz.

Nos entregarían Gibraltar, que en nuestro poder sería inexpugnable, merced a la artillería moderna y con las obras de fortificación que ejecutaría España en las dos márgenes del Estrecho, sería dueña absoluta de él. Esto le daría una importancia inmensa entre las naciones, y sobre todo en el Mediterráneo, y a ello contribuirían gustosos los Imperios centrales, por su interés en que España sea nación poderosa y amiga en posesión de las llaves del Estrecho.

En Marruecos ocuparía España el territorio que necesitase, siendo dueña de las dos márgenes del Estrecho, y sin intromisión de zona de influencia francesa.

España no tendría que mandar su ejército a sucumbir en las trincheras a favor de los aliados en perjuicio de España, sino que lo mandaría a pelear contra los aliados en beneficio de España. Este ejército originaría gastos y sacrificios análogos a los del caso anterior, pero muchísimo menores.

Reclamaría España indemnización de guerra por los gastos y perjuicios sufridos. En una palabra: venciendo España con los Imperios centrales, vería satisfechas todas sus aspiraciones en Europa y en camino de llegar a ser potencia de primer orden, con una buena administración, en un periodo de tiempo relativamente corto.

Esta halagüeña perspectiva no debe mover a España a salir de la neutralidad.

¿Por qué? Ya lo sabrá el benévolo lector leyendo uno de nuestros números próximos.

LA ESCUELA Y EL NIÑO

En un amplio o reducido local, más o menos ventilado, de mayor o menor elevación, elegante, etc., se percibe un continuo murmullo cual mansa corriente, imitada al de una bandada de pajaritos que con sus trinos y gorjeos elevan dones al Creador en una de las placidas y hermosas mañanas de primavera.

Ese referido lugar, donde el virtuoso e infatigable profesor dirige con amor y ternura a sus discípulos las morales doctrinas de Jesucristo, y cuantos conocimientos se hallan relacionados con la enseñanza, que más tarde vienen a ser su porvenir, profesión, oficio, carrera, esa pequeña sociedad en que se hace el aprendizaje de la vida, ese centro destinado única y exclusivamente a educar e instruir, es lo que vulgarmente se denomina escuela.

Aparece su primitivo origen allá en el siglo II, época en que se establecieron por la Iglesia Católica, algunas escuelas de primera enseñanza, reglamentándose con verdadero carácter, después de mil vicisitudes, por la Ley

de 1857, siendo ministro de Fomento, don Claudio Moyano, quedando fundada en nuestra España la enseñanza primaria.

Nace el niño. Apenas sus débiles labios comienzan a balbucear sus primeras expresiones, una vez desenvuelto físicamente de su fundamental estado, cuando ya va mayorcito, sus queridos padres inculcan dentro de su estricto deber (y no todos) los principales elementos de nuestra religión e idioma, confiándole más tarde en manos de su maestro.

Ignora el bien, desconoce el mal. Obra indeliberadamente porque su ternura edad le impide a todo trance dar cuenta de sus propios actos. Canta, ríe..., juega, corre he aquí su pensamiento. ¡Dichosa infancia!

Nada le preocupa. El tiempo transcurre; cuenta seis años, e ingresa en la escuela.

Su segundo padre y celoso profesor, sostiene una terrible lucha contra la verdad y el error, contra el vicio y la mentira.

Laboriosamente cultiva su escabrosa inteligencia con sabias lecciones y consejos, suministrándole metódicamente los sistemas y procedimientos más naturalizados.

El alumno siente dispar proporcionalmente las tinieblas de su alegre vida, todo juventud, a medida que sus delicadas facultades, van adquiriendo el desarrollo y perfección presiva, poseyendo las principales e indispensables materias de educación e instrucción suprescindibles a todo buen español, ciudadano y persona civilizada.

Logra su provechoso intento; cumple su armónica misión y al cumplir los doce años abandona las clases, según determina nuestra moderna legislación.

¿Mas qué hará? ¿Dónde pasará el resto de sus días?

Reflexiona, piensa, discurre y termina por deducir que el dictamen práctico de la razón le pide un oficio, le exige una profesión.

Inmediatamente se lo manifiesta a sus padres, única ayuda de sus pensamientos.

Consigue realizar sus propósitos, y después de largos desvelos y sacrificios principia a desempeñar un importante papel en la sociedad. Ya es todo un hombre.

Aquí conoce verdaderamente la ilimitada importancia que tiene una escuela pública de primera enseñanza, pudiendo decir con nuestro eminente e ilustre pedagogo don Pedro Díaz Muñoz.

La educación es la poderosa palanca que mueve al mundo hacia la perfección: El punto de apoyo es la escuela.

Heliodoro Polo.

Aldeaseca de Alba, 12-11-116.

Del momento

En Yanquilandia.

En Yanquilandia ya tienen presidente.

Wilson, hace como que se va, y vuelve.

Las gastan así los norteamericanos. Yo estuve casi casi con el alma en vilo durante la elección.

Y no es que me imagine ni a Wilson ni a Hughes capaces de rectificar la conducta yanqui acostumbrada: no olvidemos jamás nuestro despojo.

Pero los humanitarios abastecedores de armas para que los europeos se rompan la crisma bonitamente, y abastecedores de revoluciones..., no de intervención generosa en Méjico, resultan, al fin y al cabo, pintorescos.

Un estruendo fenomenal de anuncios, luminarias, discursos, campaneos y otros mil excesos, acompañó—y esta vez con singular frenesí—la elección presidencial.

Cohetes, bombillas y vociferaciones a granel... Rinden por aturdimiento a los electores.

Y eso que a un ciudadano yanqui no le creo nunca susceptible de atolondramiento.

Y venció Wilson.

Yo lo siento porque Hughes se me antojaba menos antipático.

Hughes derrochaba dinero en iluminaciones. Y esto me cautivó prestamente: se explica bien.

A más de mi condición admirable de «oscurantista», vivo a menudo en Salamanca, y por estos andurriales no andamos sobrados de iluminación.

Por eso me asombra tanto y me deslumbra la afición de Hughes.

Y este asombro mío, lo comparte acaso nuestro gobernador civil: observado lo resplandeciente y adecuado de la luz con que ilumina el umbral de su palacio de la calle del Prior.

Al gobernados y a mí nos encanta, pues, la campaña electoral de Hughes...

Esteban Egulluz.

De la Prensa DE SOCIEDAD

Lei con interés el título del editorial de *El Correo Español*, pues no se puede negar que es 1 amativo.

No vendimiarán. Pues esta vendimia no es otra que la del partido liberal en los momentos que sólo suben para vendimiar el presupuesto o vivir de él.

Para eso expone la situación política y recoge los rumores de crisis. Romanones ha dicho que hasta Ener no habrá nada trascendental. ¿Después?.

Y asegura que aunque parezca mentira, Romanones tiene ya gana de marcharse; está cansado, enfermo. Pero no hay quien se atreva a cargar con el *muchuelo*. Cuando Romanones se vaya, dejará en herencia una Babel.

Comenta *El Siglo Futuro* la campaña que según ayer decíamos, hacen los peores periódicos de Madrid a favor de las legiones españolas al servicio de Francia.

Y luego con datos de los mismos panegiristas, demuestra el trato de cipayas que se les da a esas legiones (¿) llevándolas al frente y haciéndolos carne de cañón.

Pero hay algo más significativo. Si todas las legiones extranjeras de Francia son como los pobres españoles forzados de Argelia o los pobres españoles forzados de Cataluña.

Salvo raras excepciones, que quizá las haya esas legiones o son de mercenarios o lo que es peor de forzados, es decir, de españoles que trabajan en los campos o fábricas del Sur de Francia y en los apuros de la guerra, fueron violenta e inicuamente arrastrados al frente de batalla. En Aragón y Cataluña, se conocen varios casos. Yo mismo he visto llorar a una madre su hijo muerto en el frente francés.

El Debate y *El Universo*, dedican casi toda su primera página, a dar cuenta de los discursos que en el Senado tuvieron los señores Vizconde de Val de Erro y Sánchez Toca, en defensa de los ferroviarios católicos.

Todo el mundo sabe, nosotros lo hemos repetido y ayer lo confesó el propio ministro de Gobernación, cuantos servicios prestaron en las últimas huelgas al restablecimiento del orden y la vida normal.

El Gobierno lejos de agradecerse lo dió alas a sus enemigos y el famoso dictamen del Instituto de Reformas Sociales, fué, según anunciamos en su día una perogrullada vaga en varios puntos, una intromisión en lo que no les toca en otro; y una nebulosa acción que más favorecía a los huelguistas que a los honrados y rectísimos ferroviarios católicos.

De la conducta posterior del Gobierno, da idea este solo dato que trascrito de *El Debate*:

«Lo que ocurre es que el Gobierno no sólo se abstiene de toda medida contra la barbarie ácrata, sino que la mima y, por ende, le da mayor furza y más irritante audacia. Sabido es que la Compañía del Norte había despedido a 150 individuos de mala conducta, y que todos volvieron a ser admitidos por imposición del gobernador de Valladolid, que se limitó a cumplir órdenes del Gobierno.»

Con datos como éste, no extrañará que los perturbadores tomaran alas y cometieran una serie de asesinatos, turbas, silvas, pedreas, *boicotages*, etcétera contra los católicos. Varios gravísimos enumera el Vizconde de Val de Erro en su discurso, y asegura que son muchísimos más los que omite.

El señor Sánchez Toca, culpó al Gobierno de todos estos desafueros, respondió fría y flojamente el ministro. ¿Se conseguirá algo en favor de los ferroviarios católicos? o llegaremos favoreciendo el Gobierno a los revolucionarios a conflictos más graves que el que solo pudo solucionarse merced a la cooperación de esos elementos tan desatendidos?

Ustedes creerán que *La Nación*, nacida para defender la neutralidad trataría hoy o ayer extensamente lo de esos barcos fruteros que los ingleses tuvieron la audacia y valentía de detener en Gibraltar a la puerta de su guarida.

¿O que al menos fuera ensalzando a los héroes que más se distinguen en mantenerla y propugnarla? Pues así es... todo al revés. El otro día dejando asuntos de importancia ocupaba toda una página al retrato de Romanones.

Hoy, es más grave. Dejando la actualidad trae el retrato de Leroux, y una larga interviu con el autor de *Neuraltidades que matan*. ¡Y a lo mejor no caen en la cuenta de su ridículo!.

El Imparcial se las echa de literato. He aquí unos versos de hoy:

Murió de celos su ignea personilla Cuando años iba a hacer setenta y dos...

¡¡En una de fregar cayó calderaa!!

Nogara.

Los que viajan.

Para Valladolid, el abogado don César Real.

Para Bilbao, nuestros buenos amigos don José Felix de Lequerica y don Ramón de la Sota (hijo) que han permanecido unos días en nuestra capital estudiando los monumentos artísticos.

Para La Vellés, nuestro querido amigo, el joven abogado, don Juan Sánchez Ferrero.

De Valladolid, el distinguido joven don Manuel Nuño Asín.

De su casa de Trives, se han trasladado a su palacio de Madrid, los señores Marqueses de Castellanos y Vizcondes de Hormaza.

De su excursión por varias provincias, ha regresado a Salamanca, el doctor don Juan Méndez, culto presbítero de esta población.

De Madrid, don Antonio López Monis.

Hoy ha celebrado sus días, el ilustrado profesor del seminario don Leopoldo Juan García.

También ha celebrado hoy su santo, el magistrado jubilado señor Bustillo.

Aniversario.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Teresa Ramos Pérez.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, y en la capilla del Hospital de Dementes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos nuevamente nuestro sentido pésame a sus hijos don Juan Ramos Pérez, practicante de la Casa de Socorro, y a su esposa doña Carmen Sánchez Espinosa.

Signe entrando oro

El oro sigue entrando a raudales, pues raro es el vapor que proviene de América que no trae algún millonaje de metal amarillo. Y no sólo lo aportan embarcaciones, como lo prueba el accidente ocurrido días atrás en la carretera de Francia a un automóvil cargado con sacos de oro.

Las estadísticas del comercio exterior reflejan la variación habida desde 1913, en que se importó oro por valor de 205.200 pesetas y se exportó en cuantía de 788.280. Según ellas, a partir de la declaración de guerra, sobre no salir de España cantidad alguna de ese metal, fueron entrando las siguientes:

En 1914, 25'22 millones. En 1915, 220 idem. Hasta Agosto de 1916, 265,17 idem. Pero tales cifras con ser muy gratas no pueden tomarse como reflejo exacto de la verdad, por el motivo que apuntamos al principio: aún de Francia nos viene oro, a pesar de hallarse prohibida allí la exportación.

Vemos, pues, que mientras, el total del oro entrado en España, según aquella estadística; se eleva a la respetable suma de 510'39 millones de pesetas, la suma en que elevó sus reservas áureas el Banco de España, desde el 3 de Enero de 1914 a 14 del pasado, asciende a la respetabilísima cantidad de 711'10 millones de pesetas.

He aquí la marcha progresiva de este aumento:

3 de Enero de 1914, 472'28 millones.

25 de Julio de 1914, 541'85 idem.

1 de Enero de 1915, 572'60 idem.

31 de Diciembre de 1915, 867'16 id.

14 de Octubre de 1916, 1.183'38 id.

Y aún esta misma cifra—que solo hasta Agosto implica un exceso de 167'76 millones sobre los datos oficiales de comercio—no debe expresar la totalidad del oro entrado en España. Hasta hace poco los banqueros y particulares tenían, para llevar su oro al banco, el estímulo de la prima que éste abonaba; pero desde hace dos o tres meses ya no paga más que la equivalencia a la par.

Alegrémonos de ello, y que sigan viniendo barcos y automóviles cargados del precioso metal.

No poco influye eso en que la peseta sea hoy la unidad monetaria de más alto valor en el mundo.

Del Municipio

He aquí las disposiciones dictadas ayer por la alcaldía:

Velandó por la salud pública, y en virtud de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y ley de Susstitutos de Consumos de 12 de Junio del año de 1911, se recuerda por esta alcaldía al vecindario de la capital y muy es-

pecialmente a los habitantes del radio y extrarradio, la prohibición absoluta de sacrificar ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda fuera del Matadero municipal; advirtiéndole a propio tiempo que, los contraventores a estas disposiciones, serán castigados con multa de 25 a 125 pesetas.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio de inquilinato, que el día 15 de los corrientes han sido entregados a los recaudadores municipales los recibos correspondientes al cuarto trimestre del año actual, señalando como plazo voluntario para la recogida de los mismos, hasta el día 15 del próximo Diciembre, y pasado este día, se procederá a su cobranza por la Agencia Ejecutiva municipal.

Al propio tiempo se recuerda por esta alcaldía a los dueños de fincas urbanas enclavadas en este término municipal, la obligación que por ministerio de la Ley tienen de dar conocimiento al Negociado de arbitrios del excelentísimo Ayuntamiento, de las habilitaciones desahuciladas que existan en las suyas respectivas, como así mismo del arriendo de las mismas bajo la multa de cincuenta pesetas.

Para que no le falte trabajo a la clase obrera, ha dispuesto el señor Nava, de acuerdo con el arquitecto municipal, que los dueños de fincas urbanas enclavadas en el radio y extrarradio de la ciudad, revoquen las fachadas de aquellas si lo necesitan, y que se denuncien las casas ruinosas.

Si los propietarios, dentro de la semana actual, no practican las obras de referencia, el Ayuntamiento las ejecutará a expensas de los mismos.

Anoche se reunió la junta de Substancias, tomando entre otros acuerdos, el de invitar a los poseedores de granos a la venta de los mismos.

La lista de los que acepten la invitación se publicará en los periódicos locales, y la de los que no quieran contribuir, se publicará también para conocimiento del vecindario.

El alcalde ha dictado órdenes muy rigurosas para que los trabajos en las oficinas del Ayuntamiento se ejecuten con toda regularidad, sobre todo en el complicado Negociado de arbitrios de que es jefe el celoso funcionario don Wenceslao Montero.

Noticias religiosas

De propósito ayer nada dijimos del magnífico discurso pronunciado el lunes en las Isabeles por el reverendo padre Pablo de Salamanca, porque siendo su objeto hablar en las dos noches precedentes del *respeto humano*, de ams para hoy la resena de las dos conferencias.

Si la iglesia donde se celebra tan solemne novenario a la Reina Santa Isabel fuera dos veces mayor aun, no sería capaz para contener al auditorio que arde en deseos de escuchar la elocuente palabra del joven Capuchino, como lo pudimos apreciar anoche, en que por la aglomeración de gente apostada a la puerta, y que pugnaba por entrar, este humilde cronista tuvo que retirarse con otros compañeros por no serles posible el acceso al templo.

De desear fuera que siendo como son estas conferencias para hombres sólo, las señoras hicieran un sacrificio en obsequio de sus esposos, padres, hermanos o hijos, a fin de que estos pudieran aprovecharse de las sublimes enseñanzas que el padre Pablo da desde el púlpito; y con ello darían doble gloria a Dios Nuestro Señor y a su sierva Santa Isabel.

En el primero de estos sermones, con la elocuencia que le caracteriza y que no ha bajado un punto desde el día primero hasta ayer, quinto de novena, expuso la teoría del respeto humano, y desconfiando de la práctica probó con incontrovertibles argumentos de razón que el mal llamado respeto humano no era sino una infame apostasía y una cobarde y maniaca locura.

Abundando en las mismas contundentes razones, siguió ayer exponiendo las funestas consecuencias que se derivan de tal apostasía y probó como los que alardean de más valor y los que representan el llamado *sexo fuerte* eran los que más se dejaban influir por este pernicioso mal de la sociedad rindiendo culto, y cediendo cobardeamente al *qué dirán* de las gentes.

Hemos oído hacer grandes elogios de todos estos sermones, y el periódico, sobre todo el periódico católico, no puede menos de hacerse eco de esta opinión pública, probada con el hecho de la creciente concurrencia a los cultos que se están celebrando en el templo de las Isabeles.

La parte musical como siempre y como nunca (valga la paradoja), de afinada y demostrando el maestro Villalba que posee grandes dotes de director y organista y los señores Villanueva y Mendivil, que son excelentes cantores por sus bien timbradas voces, y más que esto, por el delicado gusto con que interpretan las diferentes composiciones musicales.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Manifestaciones del Presidente.- Conferencia de Ruiz Jiménez con los periodistas.- El discurso de Gasset.- Petición de las Ordenes religiosas.- Del ministerio de Hacienda.- Insubordinación a bordo.- La nota de Noruega.- Manifestación ferroviaria en Valladolid.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Manifestación del Conde de Romanones.

Como de ordinario hablamos esta mañana, en la presidencia del Consejo, con el jefe del Gobierno. Nos dijo que venía de la junta de defensa nacional.

La sesión habrá sido muy larga y laboriosa, hasta el punto que ha habido necesidad de suspenderla hasta mañana.

Asistieron todos los señores que la constituyen, a excepción del señor Dato, que se halla indispuerto.

No habrá Consejo.- Otros asuntos.

Nos comunicó el Conde, en nuestra entrevista, que no se celebrará mañana el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey, ni tampoco el también anunciado en la presidencia, por falta de asuntos urgentes.

Añadió el jefe del Gobierno que le había visitado una comisión de Huelva, muy numerosa, acompañada de los diputados y senadores de aquella provincia, para pedirle una subvención y ejecutar las obras planeadas del puerto.

Hablando con Ruiz Jiménez.

De la presidencia nos dirigieron al Ministerio de la Gobernación, donde fuimos recibidos por el ministro.

Dijonos, contradiciendo lo manifestado por Romanones, que mañana se celebrarán dos Consejos de ministros: el primero, a las once, que será presidido por el Rey, y el segundo, por la noche, en la presidencia o en el domicilio del jefe del Gobierno.

Juzgando el discurso de Gasset. Agregó el señor Ruiz Jiménez que el discurso del ministro de Fomento, pronunciado ayer en la sesión del Congreso, había sido muy notable y muy documentado.

Se estudia la historia de todos los países, añadió el ministro, se verá que los que han progresado tuvieron necesidad de acudir al crédito.

Comisiones vascas y navarras.

El ministro de la Gobernación, siguió diciéndonos, que una comisión de diputados y senadores de las provincias vascongadas y navarras, le ha visitado para pedirle que les autorice la redacción del reglamento especial de reformas del Secretariado.

Más comisiones.- Peticiones de las ordenes religiosas.

Momentos antes de comenzar la sesión del Congreso, saludamos al ministro de Hacienda, el cual nos comunicó lo siguiente:

Que una comisión compuesta de los Reverendos padres Moisés Pérez, Gregorio Roaldá y otro carmelita, en representación de las ordenes religiosas, le habían visitado para pedirle la reforma del artículo 14 de la contribución territorial, en los párrafos 11.º y 5.º, al efecto de que les conceda la exclusión a las casas y huertas de las comunidades religiosas, siempre que los dueños no tengan rentas; y que disfrutan de igual beneficio los edificios de particulares que, con fin benéfico, se dedican a la enseñanza o a satisfacer necesidades físicas.

También—siguió diciéndonos el señor Alba—me han pedido el senador señor Canellas y el diputado señor Herrero, facilidades para la construcción de un Instituto-Escue-

la en Oviedo, donde se curse la carrera de comercio en sus aspectos varios.

Más noticias del Ministerio de Hacienda.

Varios diputados y senadores de Bilbao y San Sebastián, han pedido al señor Alba que estudie el medio más rápido para dotar a aquellas capitales de edificios destinados a Delegación, pues los que hoy se destinan para tan importantes oficinas, están ruinosos y no reúnen las condiciones precisas y necesarias a su funcionamiento.

Alba y Chapaprieta, trabajando.

Los señores ministro y subsecretario de hacienda han estado trabajando en el Ministerio hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, en la redacción del reglamento para la ley de subsistencias, con objeto de que se ponga en vigor en el plazo más breve posible.

Final de la sesión del Congreso.

Después de terminar el señor Gasset su discurso en defensa del presupuesto de Fomento, concedióse la palabra al señor La Cierva para discutir la reforma de la Arrendataria de tabacos, y como advirtiera este diputado que solo podía hablar tres minutos sobre el asunto, protestó y dirigió al señor Villanueva algunas frases duras.

Intervino en el incidente el Conde de Romanones, manifestando que si obra de esta suerte el Presidente de la Cámara, es por cumplir un acuerdo de los jefes de las minorías.

Rectifican La Cierva y Romanones, y se acuerda que el debate sobre la reforma de la ley de la Tabacalera, comience después de la discusión del presupuesto de Fomento.

Final de la sesión del Senado.

En la Alta Cámara siguió lentamente la discusión sobre las reformas militares, sin que ocurriera nada interesante.

Más elogios del jefe del Gobierno para Gasset.

A última hora el Conde de Romanones hablaba en su despacho oficial, ante muchos diputados y senadores, del discurso del señor Gasset.

Dijo que había pronunciado un magistral discurso, demostrando con él al país, que conoce sus necesidades y que quiere a todo trance remediarlas.

Añadió el jefe del Gobierno que la labor del ministro de Fomento es digna de toda alabanza.

Valencia.

Insubordinación a bordo.

En un barco italiano que hace algunos días está anclado en este puerto, se insubordinó la tripulación.

Esta hirió al capitán y al primer oficial.

La Comandancia del puerto, con algunas fuerzas, subió al barco, consiguiendo reducir a los insubordinados.

Bucarest.

Muerte del general Dragalina.

Ha fallecido en esta capital el esforzado general de división monsieur Dragalina, comandante de las tropas que operan en Jin.

El bravo general recibió dos heridas de bala en el brazo izquierdo y trasladado a Bucarest, resolvieron los médicos que era menester hacerle la amputación del brazo.

Después de la operación se notó una muy acentuada mejoría que hizo concebir esperanzas de comple-

ta curación, pero repentinamente se agravó el enfermo, produciéndose el funesto e inesperado desenlace.

El fallecimiento del General Dragalina, ha causado penosa impresión en todo el reino Rumano.

París.

El Consejo nacional de economía.

Ha sido nombrado presidente de este organismo, el que lo fué de la República monsieur Fallières.

El Consejo nacional de economía será investido de tan amplias facultades que ninguna persona ni artículo ninguno de los del consumo y comodidad de la vida podrá sustraerse al estado de privaciones que la guerra impone.

No solamente los alimentos sino los artículos que no respondan a una necesidad apremiante y con especial los de verdadero lujo, serán objeto de severas medidas y de requisas diarias para reglamentar el uso de los mismos.

Economizando el papel.

El ministro del interior Mr. Maloy, ha conferenciado con el sindicato de la prensa parisiense y ha ofrecido presentar al Senado un proyecto de ley encaminado a prohibir la publicación de los diarios más de dos días a la semana y con una sola hoja cada número.

De ser aprobado este proyecto, serían incalculables los daños de muy distintos órdenes que habrían de producirse.

Bombardeo de Belfort.

Dos aviones alemanes, han arrojado gran cantidad de bombas sobre Belfort.

Han sido heridas cinco personas de la población civil y derruidas algunas casas.

La nota de Noruega.

Dicen de Berna, que el Gobierno de Berlín, ha manifestado oficialmente su disgusto por la contestación de Noruega.

La permisividad de que los submarinos mercantes permanezcan en aguas jurisdiccionales de Noruega, prohibiendo que puedan hacerlo también los de guerra, con arreglo a las prácticas y costumbres internacionales que invoca Alemania, no puede satisfacer a ésta.

El Gobierno de Berlín, confía en que el de Cristiania ha de rectificar su contestación.

Roma.

En la costa del Adriático.

Indudablemente se preparan grandes operaciones del enemigo sobre nuestra costa del Adriático.

A la importante acumulación de armas y municiones que austriacos y alemanes han hecho en varios puntos, hay que añadir la llegada de numeroso material de Aviación. Asegúrese que estas medidas obedecen al acuerdo tomado por los almirantes de la marina austriaca y alemana en Rovigno, durante el pasado mes de Octubre.

Salónica.

Tropas vencilistas al frente.

Después de revistadas por Venizelos y de haberle sido solemnemente entregada su bandera, partieron ayer hacia el frente búlgaro al mando de Sérés, los soldados del décimo octavo regimiento griego.

Washington.

La revolución en Méjico.

Cunde la situación anárquica y revolucionaria en la república mejicana.

Los ejércitos de Zapata, Robles y Félix Díaz, al mando de Villa, con un contingente de 43.000 hombres, marchan sobre Méjico.

Carranza y el general Obregón, se disponen a salir de la capital trasladándose a Querétaro donde se establecerá el Gobierno.

Nueva York.

La carga del "Deutschland".

Dice el periódico *La Providencia* que el submarino alemán "Deutschland" saldrá de aquel puerto con rumbo hacia Alemania, probablemente hoy, 15 de Noviembre.

La carga del submarino mercante vale muchos millones de dollars puesto que está compuesta por 340 toneladas de níquel, 280 de caucho, tres vagones de bronce y un vagón de vanadium que se emplea en la fabricación de aceros duros.

Kenigwusterhausen.

El comunicado alemán.

En las orillas del Ancre, luchas violentísimas con éxito para las tropas del príncipe heredero Ruprecht.

En Grandeourt arrojamos a los ingleses de las posiciones que habían tomado anteriormente.

Frente oriental. No ha habido encuentros dignos de mención en este frente.

En los Cárpatos, hemos conseguido que los rusos retrocedan, haciéndoles varios centenares de prisioneros.

En la lucha de aviones hemos perdido 17, y el enemigo 104, cayendo seis de ellos detrás de nuestras líneas y apoderándonos de otros sesenta más.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

En el Congreso.

En los pasillos de la Cámara de diputados se notaba a primera hora gran desanimación y escasa concurrencia de representantes del país.

El señor Romeu anunció que pediría se contase el número de diputados y el presidente señor Villanueva se apresuró a dar las oportunas órdenes para que hubiera la mayoría de concurrentes indispensables.

Los conservadores al Poder.

Han corrido acentuados rumores referentes a que el presidente del Consejo de ministros viene trabajando con grandísimo empeño para la unión de las fracciones del antiguo partido conservador, con objeto de que el señor Maura pueda ser llamado al Poder para el próximo mes de Enero.

Los señores Dato y Romanones, han conferenciado extensamente en presencia del Consejo de Ministros. El señor Dato manifestó que se había tratado exclusivamente de su abstención en la Junta de Defensa Nacional.

Están siendo objeto de animadisos comentarios en los círculos políticos, estos rumores de conferencias a que me he referido.

Sobre el presupuesto.

Parece cosa segura que el señor Maura hablará muy en breve sobre la obra económica del señor Alba.

Propónese el ex jefe del partido conservador dardeterminadas orientaciones sobre la reconstitución del Tesoro español con arreglo a bases que él entiende son las únicas admisibles.

Espérase con verdadera ansiedad el discurso del señor Maura relativo al presupuesto extraordinario.

Firma de Gracia y Justicia.

El ministro del ramo ha firmado hoy las reformas que en breve comenzarán a regir respecto a aranceles de secretarios judiciales y procuradores.

También ha extendido la firma al nombramiento de algunos funcionarios del orden Judicial, pero nin-

guno de ellos afecta a esa provincia.

Notas palatinas.

Doña Victoria salió esta mañana para El Pardo, donde paseó a caballo.

La princesa Teck, ha recorrido varias calles de Madrid entrando en algunos establecimientos mercantiles para hacer compras.

Más de la sesión del Congreso.

Me telefonean desde el Congreso, que el señor Silió continúa en el uso de la palabra, para explicar la interpelación que ayer comenzó referente a los atropellos de que son víctimas los ferroviarios católicos y singularmente los de Valladolid.

El señor Silió estuvo oportunísimo y acertado al dirigir cargos al Gobierno por el descuido en que tiene la seguridad personal de aquellos ferroviarios que mejor supieron cumplir con su deber durante la última huelga.

El señor Domingo y algunos otros diputados republicanos, pretendieron interrumpir al orador, quien no oostante, continuó su discurso anunciando al Gobierno los temores que abrigaba de que muy pronto se reproduciría la huelga ferroviaria, dados los alientos que las condescendencias del Poder les inspiraban.

La sesión continúa sin otro incidente.

Barcelona.

Varias noticias.

Llegó el gobernador civil de la provincia, diciéndonos que no sabe cuando hará su viaje el Monarca.

Añadió que Romanones tiene fuerza suficiente en las Cámaras para sacar a flote la obra económica del Gobierno.

El alcalde de esta capital quedó en Madrid para gestionar la concesión de varias reformas muy convenientes a Barcelona.

No obstante, las gestiones que se han hecho cerca del marqués de Comillas para que retirase su dimisión, nada se ha conseguido.

Anúnciase en cambio la de la junta en pleno.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior.	74,70
5 % amortizable.	00 00
Banco de España.	441,00
Tabacalera.	000 00
Francos.	83,40
Libras.	23,13

DELGADO BARRETO.

Última hora.

Valladolid.

Jura de banderas y manifestación ferroviaria.

Esta mañana ha tenido lugar la jura solemne de la bandera por los

excedentes de cupo en sus respectivos cuarteles.

En todos ellos ha resultado un acto verdaderamente emocionante al que concurrieron a más de las autoridades militares de los distintos cuerpos, distinguidas personalidades de la población.

También ha tenido lugar hoy una manifestación de mujeres de ferroviarios, que recorrieron varias calles de la población, demandando el abaratamiento de las subsistencias y que el Gobierno tomase urgentes medidas contra la carestía de las mismas.

Los guardias de seguridad, salieron al paso de la manifestación disolviéndola prontamente.

Los ferroviarios han acudido después al Gobierno civil protestando a su vez contra la intervención de la policía y al propio tiempo contra la carestía de las subsistencias.

El corresponsal

Información mercantil

CARNES

Madrid, 14.

Precio en el Matadero.—Sigue a 2,00 pesetas el kilo de carne de cebón, a 2,00 la de vaca, a 1,80 la de ganado mediano, a 2,00 la de carnero, a 1,80 la de oveja y a 2,55 la de cerdo.

GRANOS

Barcelona, 14.

Se vendió trigo procedente de Panafiel, Roa, Sigüenza, Salinas y Arcos, a Arcos, 68,50 reales fanega. Posetas 33,43 los 100 kilos; de La Línea y Palencia, a 66 y 66,50. Posetas 38,14 y 38,43; de Segovia, Tarancón, Ortigosa y Villarobledo superior, a 67. Posetas 33,73, y de Toro, a 65,50. Posetas 37,88. Han llegado 77 vagones de trigo, 9 de harina, 2 de yerros, 4 de cebada y 2 de arberjones.

Valladolid, 14.

En el Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 65,25 y 65,50 reales fanega.

En El Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 65,50 reales fanega.

En la Flecha.—Entraron 60 fanegas de trigo, que se pagaron a 65 reales fanega.

León, 14.

Trigo a 61,00 reales fanega; cebada a 47,00; centeno a 53,00; avena a 30,00; garbanos a 120 reales fanega; patatas a 1,75 arroba.—Mercado encalmado.—Tiempo bueno.

Peñaranda, 14.

Trigo, entraron 500 fanegas, vendiéndose de 65 a 65 reales fanega; cebada, 150, de 49 a 41 idem; centeno, 100, de 50 a 51 idem; algarobas, 200, de 52 a 53 idem; guisantes, 120, de 53 a 54 idem; harina de 1.º a 23 reales arroba.

Salamanca, 15.

Trigo, a 65 reales las 94 libras; centeno, a 50,50 reales las 90 libras; cebada, a 41 reales las 70 libras; algarobas, a 55 reales fanega; guisantes, a 53 reales fanega; lentejas, a 25 pesetas fanega; avena, a 30 reales fanega.

"El Salmantino"

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

Compre Vd. los artículos de invierno

en los Almacenes más surtidos y baratos que existen.

Grandes colecciones en gabardinas, sargas, pañetes, cheviot, velours alta fantasía y última palabra de la moda para vestidos.

Enorme surtido en capas pirineo, desde 3 pesetas. Extensa colección en Jerseys para señora, desde 3 pesetas. Blusas franela, desde 1,20.

Mantones, mantas de cama, bufandas y mantas de viaje. Franelas, piqué, yutes, alfombras, tapetes, velos, stores, visillos y mil artículos difícil de enumerar.

Sargas y merinos para sacerdotes. Gran partida de género de punto inglés. Camisetas para caballero desde 1,10. Idem para señora, desde 0,90. Confecciones, ropa blanca, camisería, perfumería, adornos y pelotería.

Grandes almacenes

al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, 38.—Salamanca.

Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid.

Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Santoral y Cultos

Día 16 de Noviembre.—Santoral.
 San Rufino, mártir.—Este Santo con sus compañeros padecieron cruel martirio, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, por mantenerse cada vez más constantes en la fe que profesaban a Jesucristo, a pesar de los mas fuertes combates de los gentiles.
 Además, los Santos Marcos, Valerio, Maroelo y Eustoquio.
 Mes de la feria, con rito semidoble y color verde.

Cultos.
 Iglesia conventual de Santa Isabel.—Novena en honor de su Santa Madre. A las cinco y media de la tarde exposición, rosario, sermón por el R. P. Pablo María de Salamanca, Capuchino, y reserva solemne.
 Mes de ánimas.—Se leerá al oscurecer en las parroquias de San Martín y San Pablo.
 Convento de la Madre de Dios.—Novena de la Presentación. Se leerá a las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde.
 Clero.—Al oscurecer, rosario y lectura espiritual.
 Mes de ánimas.—Se leerá en las parroquias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y San Pablo, al oscurecer.
 PP. Carmelitas.—A las ocho de la mañana misa rezada y novena en sufragio de las benditas almas. Por la tarde, a las cinco y media, rosario y repetición de la novena.
 Esclavas.—A las siete de la mañana se expondrá S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde que se tendrá la reserva.
 Adoratrices.—Función eucarística a las cinco y media de la tarde.

En el Instituto Diplomático
 Este Centro de cultura funciona en Madrid, en el edificio de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.
 Se inauguró anteayer, y para que pronunciasse el discurso de apertura, fué designado nuestro ilustre paisano don Eloy Bullón.
 En el salón de actos de aquel Centro se congregó muy selecto y numeroso público, ansioso de oír la palabra siempre elocuente del exdirector general de primera enseñanza.
 El tema elegido por nuestro amigo, lo formuló de este modo: 'Papel de la diplomación en el Congreso de Viena de 1815'.
 El diputado por Sequeros estudió aquel período con gran competencia; emitió juicios atinadísimos que el público oyó con religioso silencio y aplaudió calurosamente, dedicando un párrafo vibrante contra aquellos diplomáticos que sin la preparación necesaria votaron acuerdos de trascendencia suma para el porvenir.
 El señor Bullón fué felicitado y aplaudido por el auditorio, el cual ensalzó la gran cultura del conferenciante, y la corrección y elocuencia de su fogosa palabra.
 A las innumerables felicitaciones que le dedica la prensa de Madrid, unimos la nuestra, muy sincera y entusiasta.

Comisión provincial
 La preside el señor Viota y asisten los vocales señores García Sánchez, Alonso y Sánchez Villares.
 La Comisión informa un expediente del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes sobre venta de unas fincas que se dicen de la propiedad del Municipio.
 Aprobó seguidamente el estado fijando el precio para el abono de los sumistros hechos por los pueblos a las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.
 También informó el recurso interpuesto por doña Fidela Rodríguez contra una providencia de la alcaldía de Villaseco de los Gamitos, que la impuso una multa, más el 5 por 100 de apremio diario por desobedecer las órdenes de dicha autoridad.
 También acordó la comisión otorgar consentimiento para contraer matrimonio a la exposita Vicenta Mayola, de veintinueve años y residente en Valladolid y concediéndola el reglamentario donativo de 50 pesetas.
 Acordó también la entrega de un niño, nacido el 22 de Febrero de 1907, e ingresado en la cuna de Ciudad Rodrigo, a su madre natural, María de las Candelas Sánchez, vecina de Abusejo.
 Se aprobaron las cuentas municipales de Hinojosa de Duero, correspondientes a los ejercicios de 1906 a 1909.
 Las de Santibáñez de Béjar de 1912 al 14, también fueron aprobadas.
 Y finalmente se autorizó al señor secretario para que gestionara la concesión de varios trajes de uniforme para los ujieres y porteros de la Diputación.
 Y después de tratar otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
 Barómetro, 693,21.
 Sol, 27,2.
 Sombra, 17,6.
 Mínima, 0,2.
 Seco, 2,8.
 Húmedo, 2,6.
 Viento, E. O.
 Cielo, despejado.
 Tiempo, variable.

De los centros oficiales

Inspección de Sanidad.—Negociado de Estadística.

Se informa al Ayuntamiento de Arroyomuerto, que no puede anunciarse la vacante de médico, cualquiera que sea la cantidad con que aparezca dotada, interin no se incoe el expediente de segregación.
 —Por idéntico motivo, fué negada la inserción en el Boletín Oficial del anuncio del pueblo de Ledrada, referente a la plaza de médico titular.
 —Se transmitió al patronato de médicos, el nombramiento del último médico titular de Pelilla.
 —Se informó al patronato de farmacéuticos titulares respecto a los antecedentes del expediente instruido por doña Ana Coca contra el Ayuntamiento de Sotoserrano en reclamación de haberes.
 —Se cursan los expedientes de don Casto Sánchez Tapia y del farmacéutico señor Delgado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vitigudino, contrarios a las disposiciones vigentes sobre titulares de Medicina y Farmacia.
 —Se hace saber al alcalde de Puerto Seguro, que por anulación del nombramiento de médico titular don Leopoldo Mestre que no pertenece al cuerpo de titulares, es necesario se anuncie de nuevo la provisión de la plaza en unión de Bouza.
 —Se comunica a Casafranca, que hasta que no se resuelva el expediente de segregación, es forzoso que dé posesión y pague en lo que le corresponda al médico nombrado por Fuenterrabía de Salvatierra.
 —Se previno a la Jefatura de Cuentas de la provincia, para que se aprueben los presupuestos de tres municipios, que no han consignado la cantidad preceptada por la ley para el servicio médico sanitario correspondiente.
 —Se comunicó a los pueblos de Calzada de Béjar y Valdehijaderos, que seguirán formando partido médico y sufragarán esta carga en parte proporcional a los servicios recibidos por cada uno.
 —Se oficia al alcalde de Galinduste, para que sin pretexto alguno dé posesión al farmacéutico don Alfredo García, interin se tramita el expediente de destitución incoado.
 —Se trasladó al Patronato de farmacéuticos el expediente de don Antonio Martín, contra el Ayuntamiento de Vadelosa, reclamando haberes, después de haber informado la Corporación en el sentido de que ya están percibidos por el reclamante.
 —Se pide informe al Ayuntamiento de Alberca (La), respecto a la toma de posesión y nambamiento del médico titular don Antonio Osante.
 —Se incoa nuevo expediente por don José Toledano sobre servicio de titular del pueblo de Pinedas, remitiéndose para el debido informe a la alcaldía correspondiente.
 —Fué cursada por el patronato la documentación reclamada respecto al expediente de don Pedro Hernández, contra el Ayuntamiento de Bercimuelle.
 —Se resuelve el expediente de la Farmacia titular de Sieteiglesias confirmando en el cargo al señor Barés, que la desempeñaba hacia mucho tiempo.
 —Se remitieron al patronato de médicos los documentos aportados por los pueblos interesados en la segregación del partido médico de Santibáñez de la Sierra.

Inspección de Sanidad.—Negociado de Estadística.
 Se venden, a veinte pesetas metro, parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado.
 Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos.
 Angela Fraile Pisot, Martín Barrado Pérez, Luis Barrado Pérez y María Fernández Rodríguez.
Defunciones.
 Miguel Díaz Velázquez, Benita Pedraza Díez y Manuel Sánchez Marcos.

Congregación Mariana.—Se recuerda a los socios Gongregantes de San Luis, que el jueves próximo, se inaugurarán las conferencias semanales en el salón grande de la Congregación, a las seis de la tarde.

Dr. Daniel Mezquita Moreno
 Catedrático de la Facultad de Medicina.
CIRUGIA — VIAS URINARIAS
 Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.
 CONSULTA DIARIA:
 De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

Ayer, fué curada en la Casa de Socorro, la mujer llamada Amparo Jiménez, de varias erosiones en diferentes partes del cuerpo, producidas por mano airada.
 Se ha dado el correspondiente parte al Juzgado.

Por el agente de Vigilancia, señor Bueno, ha sido capturado Cecilio Vázquez Iglesias, que se había fugado de la casa paterna.
 Ha sido denunciada al Juzgado municipal, la pescadera Aurelia Fernández, que tiene puesto en el Mercado, la cual maltrato a una niña que la echó en cara, las malas condiciones en que vendía el pescado.

En pró de Salamanca.—En la sesión que ayer celebró el Senado, pidió el General Ochando, que los tres regimientos de Caballería que se van a disolver, se forme una división para la región salmantina, teniendo en cuenta que en todas las batallas libradas en aquellos terrenos, ha sido la Caballería el arma que más ha jugado.

La benemérita del puesto de Barruco, dá cuenta a este Gobierno, de la detención en el pueblo de La Peña, de dos vecinos del mismo Feliciano Encinas de la Iglesia y Facundo Criado Martín, autores convictos y confesos del huerto de dos ovejas, propiedad de los residentes en la Aldea de Fuentes de Masueco, Gabina Holgado y Melchor Pérez.

LA VERDAD
 Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracollito y Moka tostados diariamente, tiene que comprarlos por necesidad, en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono, 22.

Noticias
Visitas escolares. Ayer tarde, aprovechando el día primaveral que disfrutamos, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras visitaron algunos de los santuosos monumentos arquitectónicos que nuestra ciudad atesora.
 El culto y distinguido catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, don Angel Apráiz, organizador de esta clase de excursiones, que tan hermosos resultados producen a sus alumnos, les explicó sobre el terreno y en lenguaje familiar, todo cuanto afectaba y se relacionaba con la asignatura que tan admirablemente explica.
 En suma: una excursión de grandes y provechosos resultados para todos cuantos a ella asistieron, de la que quedaron encantados y con la esperanza de que tenga lugar muy en breve otra.

De la Unión Apostólica.—En la conferencia de divinis, celebrada el día 8 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, se acordó celebrar solemnes funerales el día 16 del presente mes a las diez de la mañana en la capilla del Seminario, cedida generosa-

mente por el señor Rector del mismo, en sufragio de nuestros hermanos difuntos don Fabián Ruano, profesor del Instituto de esta ciudad, don Antonio Manuel Fiz, cura párroco de Casafranca y Arcipreste de Salvatierra, don Manuel Benítez, canónigo de nuestra S. B. C., don Generoso Rivas y Rivas, cura económico de San Esteban de la Sierra y don Eudoxio Delgado, párroco-arcipreste de Villarino de los Aires.

AVISO IMPORTANTE

Se ha concedido licencia de uso de armas a don Bienvenido Poveda Aguado, vecino de Pedroso, a don Francisco Zapatero y Manuel Zapatero, vecinos de Garcihernández.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Los agentes de vigilancia señores Díaz, han denunciado a dos prójimos por pasear en la Plaza Mayor a horas en que les está prohibido.

El sujeto Agustín Elena Sánchez (a) 'El Gallo', ha sido denunciado también al Juzgado por malos tratos a una mujer llamada Manuela Ramos Blanco.

Rasgo plausible.—Un caballero que visitaba días pasados el Asilo de la Vega, perdió un sobre que contenía algunos cientos de pesetas en billetes de Banco.
 Dos niños asilados que encontraron el dinero se apresuraron a entregarlo a la superiora del establecimiento.
 Cuando apareció el dueño al día siguiente y le fué entregada la cantidad, éste donó 25 pesetas para dulces, que habian de repartirse entre los asilados. Los dulces se les repartieron ayer.

Dr. José Gómez Díez.—Oculista.
 Plaza Mayor, núm. 1.
 Consulta diaria de once a una y de tres a cinco

AMA DE CRIA
 Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta administración no en la calle de Toro, 40 duplicado, 2.º.

GRAN SALCHICHERIA
 DE
Valeriano Fernández
 Calle de Zamora, n.º 52.
 Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:
 Chorizo cagalar extra, kilo 6 pesetas
 Idem en tripa de vaca... 5 —
 Idem en tripa de cerdo... 5 —
 Salchichón extra... 8 —
 Jamón añejo, escogido, aromático... 8 —
 Idem por piezas, de cuatro a diez kilos... 4,00 —
 Idem de seis piezas... 4,25 —
 Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicetos, chorizo de botes, juegos de pies, idem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicetos de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de botes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de retida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ODONTOLOGICA DE
Matías Ludeña
 Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

Almacenes de Ultramarinos
ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA
 Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.
 Pruebe usted el coñac LAMOTHE. Es la mejor marca española. Es el más viejo coñac español.

RELOJ
CYRUS
 el más perfecto

Unico agente en Salamanca: Pedro Juanes.
 Relojería y Óptica: Rúa, 26.

PELETERIA

TALMAS — CUELLOS — MANGUITOS —
Jesús Rodríguez López
 CASA EN PARIS PARA LA COMPRA DE
 MODELOS —
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

Ultramarinos y Coloniales
“LOS CUBANOS,”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacion del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS,”
 Rúa, 13 y 15. — Salamanca.

Los que distinguen y valoran a personas desean adquirir artículos FOTOGRAFICOS. Se adquieren en la casa más barata y ECONOMICA. **JUSTO BAJO**. San Justo SALAMANCA.



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torreavega, Reinoso, Llams y Cantofia.
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

LECHE DE VACAS
 Excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.
 Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 36

Tres medicamentos preciosos
 Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras fébrifugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etcétera. Pidanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camison.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
RICARDO MARIN
 MÉDICO-OCULISTA
 PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID
 CONSULTA: DE DIEZ A UNA
 Rúa, 36, pral.—Salamanca.
Hernias. Vientres voluminosos:
 Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.
 En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Paaje.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo
 (POR TELEGRAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de **Hipólito Montero**. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.
 Cristóbal Colón.»

«Yo escribi mi *Don Quijote* para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. **Hipólito Montero** estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde.
 Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero
 Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.
Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.
 Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

Gran Hotel y Restaurant del Pasaje.

Propietario: **Lorenzo Moretón.**

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, del 2 al 10, Salamanca



Calefacción central.-Cuarto de baño y ducha.-Teléfono.-Coche a todos los trenes.-Se sirven bodas y banquetes.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado. 1.250.000 —
 Activo de la Compañía. 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.
 Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (áncera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50 con estuche; estuche piel americano, una peseta.



Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA el momento, por el efecto que causan

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.
Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAJES ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan: se estrecheces, rompen la piedra y expulsan los arenillos; curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recales y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fije pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), método explicativo infalible.

En Salamanca:
DROGUERÍA FUENTES
 Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.
 FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, secan a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:
Don Juan Antonio Sánchez
 Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:
Don Andrés P.-Cardenal.
 PLAZA DE LA LIBERTAD

Nuevos modelos de sombreros para señoras y niñas.

Salón independiente.

BAZAR SANTOS - Salamanca.

Gramófonos sin bocina

a 55 pesetas.

A plazos: 2,50 pesetas semanales.